RESOLUCIÓN DNCP N° 2.641/2.011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA N° 41/11 "ADQUISICION DE TEATRO EN CASA" CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 5 de diciembre de 2011

VISTAS: Las Bases y Condiciones de la Contratación Directa N° 41/2011 convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el informe del Comité de Evaluación, el Art. 30 de la Ley N° 2.051/03; los Art. 57 y 59 del Decreto N° 21.909/03, el Art. 2 de la Ley N° 3.439/07; el Decreto N° 6.091/11, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la institución el informe sobre el resultado parcial de la evaluación individualizado como Acta de Evaluación N° 88/2011 de fecha 5 de diciembre de 2011, recomendando la declaración desierta llamado, ya que ninguna de las ofertas ha demostrado el cumplimiento de todos los requisitos de calificación, con lo cual nos encontramos ante el supuesto del Art. 30 inc. b de la Ley N° 2.051/03.

Que, el Decreto N° 6.091/11, nombra al Abog. Eduardo de Gásperi para cumplir las funciones de Director Nacional conforme a lo previsto en el Art. 2 de la Ley N° 3.439/07.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) DECLARAR DESIERTA la CONTRATACION DIRECTA N° 41/2011 "ADQUISICIÓN DE TEATRO EN CASA", por lo expuesto en el Acta de Evaluación N° 88/2011 y el exordio de la presente resolución.

2) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ DIRECCIÓN ★

ABOG. EDUARDO DE GÁSPERI
Director Nacional